

2024-10-25

Se opone el PAN a electrificar asentamientos irregulares

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=638471>

Por tratarse de "paracaidistas" y gestores corruptos que cabildean con CFE el suministro eléctrico en La Ciénega y Tempiluli, áreas naturales protegidas en Tláhuac, diputados del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso capitalino exigieron este jueves a la titular de la Comisión Federal de Electricidad, Emilia Esther Calleja, "no ser aliada de invasores, y no contribuir a la depravación del suelo de conservación".

Federico Döring, legislador panista, expresó que "seguir electrificando asentamientos irregulares; necesitamos preservar el suelo de conservación y no permitir que el Gobierno fomente las invasiones".

Döring argumentó que al otorgar servicios básicos en donde invasores se han apoderado de terrenos como La Ciénega o Tempiluli, el siguiente paso será la regularización de predios.

Eso, en su opinión, "es poner en riesgo el medio ambiente, la salud y la sustentabilidad hídrica en la Ciudad de México.

Y como el mal ejemplo cunde, si el gobierno busca eliminar las instituciones, ellos, los invasores, aparte de conseguir una vivienda de forma clandestina, su intención es acabar con los recursos naturales".

Sobre el tema, el también diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, coincidió con Döring al pedir a la CFE no apoyar la electrificación de predios irregulares.

Téllez Hernández sostiene que aparte de ser la CFE una empresa corrupta, "ahora opera para los paracaidistas que se apropian de terrenos en zonas de suelo de conservación en Tláhuac". Está alcaldía, dijo, ha sido muy lastimada por invasores que en su momento protegía Martí Batres; incluso, hay denuncias y testimonios de ejidatarios que apuntan al ex jefe de Gobierno de tolerar estos actos.

También el legislador Federico Chávez Semerena precisó que los invasores entran a terrenos con pistola en mano y grupos de choque para amedrentar a los ejidatarios y robarles sus tierras para hacer vivienda "chueca".

Pero, comentario aparte, no se crea que es el único caso. También en el Estado de México existe un grupo de choque y brazo armado de quien fuera alcalde de Ecatepec, Fernando Vílchis. Este grupo, conocido como los "300", se dedica a todo tipo de tropelías, incluido la invasión, que, en tiempos del ex diputado Humberto Serrado (ya fallecido) no eran invasores sino "recuperadores sociales".

Volviendo a las declaraciones del diputado Chávez Semerena, éste señaló que la Fiscalía capitalina nunca actuó y nunca ha tenido un caso relevante de desmantelamiento en estos casos; por eso el PAN exige a la CFE y sus mandos regionales del sur de la CDMX, no darles servicio de electricidad a La Ciénega y Tempiluli.

Niños no deben trabajar con agresores

La diputada Leonor Gómez Otegui presentó una iniciativa para que las personas que ejerzan profesiones, oficios y actividades que impliquen tener contacto habitual con niñas, niños y adolescentes, acrediten no haber sido condenadas por sentencia ejecutoriada por delitos sexuales.

Se trata de una Constancia de No Registro como Persona Agresora Sexual, para prevenir la violencia sexual y así garantizar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en espacios seguros con la plena garantía de sus derechos. Por su parte, los diputados Luis Chávez y Miguel Ángel Macedo propusieron distintas reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México para favorecer el sano desarrollo de la niñez en la capital del país.

Gómez Otegui señaló que la constancia se emitirá de manera gratuita y personal, por parte de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, garantizando que sus datos no sean divulgados".

Para ello, se reformará la Ley de Educación, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todas de la Ciudad de México. Destacó que "los casos de violencia sexual contra las infancias en centros escolares, ocurren tanto en escuelas públicas como privadas, en hospitales, espacios deportivos y culturales, porque el personal no pasa ningún filtro para trabajar con menores".

Existen numerosos casos. Tan solo uno ocurrió en marzo de este año, "cuando un profesor de Educación física en la Escuela Secundaria Diurna número 273, cometió el delito de abuso sexual agravado, en la Alcaldía Gustavo A. Madero".

El IECM informó el inicio de la Ruta Chilanga

El Instituto Electoral de la CDMX informó que la comunidad mexicana en Estados Unidos podrá acceder en noviembre a la Ruta Chilanga, un programa virtual de estudios que ofrece información clave sobre aspectos sociopolíticos, históricos, culturales y de derechos político-electorales relacionados con la capital del país.

Explicó que diseñado por el IECM, dicho programa nace con el propósito de profundizar en el conocimiento sobre el sistema político de la Ciudad de México y sus procesos electorales, así como permitir a la diáspora capitalina conocer sus raíces, experimentar su ciudad natal desde el extranjero y contar con la información necesaria para ejercer su derecho al voto de manera consciente e informada.

Mencionó que la iniciativa consta de 4 módulos que se impartirán todos los jueves de noviembre: historia, tradiciones y arte chilango; organización política; autoridades electorales; y voto desde el extranjero.

lm0007tri@yahoo.com.mx